

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.471

Martes 7 de Febrero de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2267043

GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 83 EXENTA, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2023

Por resolución exenta N° 83, del 31.01.2023, del Gobierno Regional de La Araucanía, 1.- Que, mediante Ingreso E-422 de fecha 18.01.2023 de la Empresa Constructora AFA Ingeniería SpA, sobre solicitud de corte de media calzada de Avenida Los Poetas (frente a mall Outlet Vivo), en la comuna de Temuco, en el marco de trabajos de "Construcción Colector Pichicautín"; 2.- El Ord. N° 30 de fecha 13.01.2023 de la Municipalidad de Temuco que aprueba croquis de señalización de trabajos en vía pública; 3.- El Oficio N° 3214/2023 de fecha 31.01.2023, de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de La Araucanía que remite informe técnico en las calles que indica al Gobierno Regional de La Araucanía; 4.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del artículo 113 del DFL N° 1, de 2007, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Justicia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito, para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo. Prohíbese, para los días 02 de febrero al 06 de marzo 2023, en horario de 09:00 a 20:00 horas, la circulación de todo tipo de vehículos motorizados y, de acuerdo a lo establecido por la Municipalidad de Temuco y los antecedentes revisados por este Gobierno Regional, autorízase el corte de media calzada, en Avenida Los Poetas (frente a mall Outlet Vivo), comuna de Temuco, en el marco de los trabajos de ejecución de la Obra "Construcción Colector Pichicautín".

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.- Por orden del Sr. Gobernador Regional, Ítalo Flores Toro, Jefe de División de Infraestructura y Transporte, Gobierno Regional de La Araucanía.

CVE 2267043

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.